

REF.: DESIGNA INTEGRANTES Y COORDINADOR
DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE
MAGISTER EN BIBLIOTECOLOGÍA E
INFORMACIÓN.

1069 / 2019
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0261/2003 se aprobó la creación, plan de estudio y malla curricular del Programa de Magíster en Bibliotecología e Información.
2. Que por Decreto Exento N° 4945/2015 se designaron los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Bibliotecología e Información.
3. Que por Decreto Exento N° 5066/2015 se aprobó el Reglamento Interno del Programa de Magíster en Bibliotecología e Información.
4. Que por Decreto Exento N° 1469/2016 se nombró a doña Carolina Santelices Werchez como Coordinadora de dicho programa.
5. Carta de fecha 03 de junio de 2019 de la Directora del Departamento Disciplinario de Ciencias de la Documentación, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
6. Certificados N°s 022 y 023 ambos de 2019 emitidos por don Cristian Valenzuela Urra, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.
7. Memorándum N° 130/2019 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Directora General de la Escuela de Postgrado.
8. Memorándum N° 409/2019 de la Directora General de la Escuela de Postgrado, al Rector.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **DESIGNASE** como integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Bibliotecología e Información, a los siguientes académicos:
1. CAROLINA SANTELICES WERCHEZ, académico 22+22 horas, grado 5, contrata, RUT 14.575.525-5, quien actuará como Coordinadora.

2. **DORIS JOHNSON BARELLA**, académico 22+22 horas, grado 7, contrata, RUT 9.289.887-3.
3. **CESAR PACHECO SILVA**, académico 22+22 horas, grado 4, contrata, RUT 13.024.413-0.
4. **LUISA MUÑOZ SALAZAR**, académico jornada completa, grado 1, contrata, RUT 6.633.904-1.
5. **CRISTIAN VALENZUELA URR**, académico jornada completa, grado 4, contrata, RUT 9.186.545-9.

2.- Se deja constancia que los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Bibliotecología e Información se mantendrán en sus funciones a partir del 02 de enero de 2019 y hasta el 02 de enero de 2022; en tanto que su Coordinadora desde el 20 de marzo de 2019 al 20 de marzo de 2020.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Recursos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales
Asesoría Jurídica

PSV/RCM/mmm

